

18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A. CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «La Palmosilla».

- 17 Aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/50 Hz, tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 17 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3 (1 x 240 mm²) y 3 (1 x 95 mm²) Al.

- Un Parque de alta tensión a 66 KV, tipo exterior/interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Dehesa de los Zorrillos».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 1.358.606.557.

Referencia A.T.: 4286/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 57/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A. CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «Cerro del Acebuche».

- 20 Aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/50 Hz, tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 20 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3 (1 x 240 mm²) y 3 (1 x 95 mm²) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Cerro del Acebuche».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 1.598.360.656.

Referencia A.T.: 4281/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 58/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A. CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «Loma de los Aviadores».

- 10 Aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/50 Hz, tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 10 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3 (1 x 240 mm²) y 3 (1 x 95 mm²) Al.
- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 8/10 MVA.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Loma de los Avia-dores».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 799.180.328.

Referencia A.T.: 4280/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 59/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A. CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «La Higuera».

- 22 Aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/50 Hz, tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 22 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3 (1 x 240 mm²) y 3 (1 x 95 mm²) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Dehesa de los Zorrillos».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 1.758.196.721.

Referencia A.T.: 4276/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 60/98).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Aprobar el proyecto y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente, que comportará la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A. CIF: A-41631441.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «Cerro del Viento».

- 21 Aerogeneradores A-45 con motor asíncrono 1.500 R.P.M./650 KW/660 V/50 Hz, tripala de 45 m. de diámetro y 1.590 m² de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 21 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHV 12/20 KV de 3 (1 x 240 mm²) y 3 (1 x 95 mm²) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 12,5/16 MVA.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Paraje «Cerro del Viento».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 1.678.278.689.

Referencia A.T.: 4282/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la calle Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.